



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

—
AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS
Y EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS
Y EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2025

I. RESUMEN EJECUTIVO	1
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	4
2.1 Marco Filosófico Institucional	4
a. Misión	4
b. Visión.....	4
c. Valores	4
2.2 Base Legal	4
2.3 Estructura Organizativa	6
2.4 Planificación Estratégica Institucional.....	9
III. RESULTADOS MISIONALES	12
IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....	15
4.1 Resultados de la Gestión Financiera y Administrativa. 2025	15
Perspectiva Operativa	15
4.2 Desempeño De Los Recursos Humanos	25
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos	30
4.4 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional ..	34
Sistemas de Monitoreo.....	36
4.5 Desempeño de las Tecnologías	37
4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones	38
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL .	43
5.1 Nivel de satisfacción con el servicio	43
5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información.	44
5.3 Resultados del Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias.....	45
5.4 Resultado Mediciones del Portal de Transparencia	45
VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	48
VII. ANEXOS.....	1

a.	Matriz de Gestión Presupuestaria Anual	1
b.	Matriz de Gestión Presupuestaria IGP.....	2
c.	Matriz Logros Relevantes	5
d.	Resumen del Plan de Compras.....	8

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2025

Durante el año 2025, el Instituto Nacional de Custodia y Administración de los Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio (INCABIDE) consolidó avances significativos en el fortalecimiento de su capacidad operativa, administrativa y misional, orientados a garantizar una gestión eficiente de los bienes, la mejora continua de los servicios institucionales y el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.

En materia de gestión de bienes muebles e inmuebles, la institución ejecutó acciones enfocadas en la conservación, mantenimiento preventivo y correctivo, así como en la mejora de los mecanismos de control de inventario y registro de los bienes. Se implementaron procedimientos actualizados que optimizaron la trazabilidad, transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los activos.

En el ámbito administrativo, se fortalecieron los procesos internos relacionados con compras y contrataciones, asegurando el cumplimiento del marco normativo vigente y promoviendo prácticas más eficientes y sostenibles. Asimismo, se impulsó la modernización tecnológica, lo que permitió mejorar la calidad del servicio y la respuesta oportuna a las necesidades de las áreas operativas.

Desde la perspectiva del talento humano, INCABIDE desarrolló programas de capacitación, promoviendo una cultura institucional basada en la ética, la responsabilidad y el compromiso con la misión institucional. Estos esfuerzos contribuyeron a fortalecer el clima



laboral y aumentar la productividad.

A nivel misional, se lograron avances que permitieron asegurar la disponibilidad y operatividad de los recursos necesarios para el funcionamiento de las áreas sustantivas, apoyando de manera directa el logro de los objetivos institucionales.

El 2025 representó un año de consolidación para el INCABIDE, caracterizado por la mejora continua de los procesos, el fortalecimiento de la infraestructura institucional y la reafirmación del compromiso con la transparencia, y la eficiencia. Los resultados obtenidos sientan las bases para continuar avanzando hacia una gestión moderna, responsable y orientada a resultados.

En coordinación con el Departamento Jurídico y una compañía externa, logramos llevar a cabo un proceso de avalúo de 100 inmuebles y 106 muebles (23 vehiculos, 33 Joyas y 50 relojes) para un total de 206 bienes decomisados e inspeccionados con sus debidos informes de avaluo de fecha 1ro. de mayo del 2025, (93) Inmuebles con un valor ascendente en RD\$2,046,701,063.28, en Prendas Preciosas de RD\$ 1,179,931.80 y en Relojes de RD\$ 1,473,350.00 y en US\$ 54,350.00.

En otro orden al 30 de noviembre del presente año 2025, dentro de los avances más significativos se encuentra la transferencia de fondos realizada de parte de la Procuraduría General de la Republica por la suma de Seiscientos Cincuenta y Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Trescientos Diecinueve pesos dominicanos con 00/75, (RD\$655,494,319.75), teniendo una repercusión significativa en el fortalecimiento operativo y administrativo del Fondo Especial de Bienes Decomisados y Extinguidos (FEBIDE), en cumplimiento con la Ley 60-23; dichos recursos han permitido avanzar con los



objetivos institucionales y garantizar la continuidad de iniciativas esenciales para el bienestar y desarrollo del INCABIDE.

Al 30 de noviembre 2025, la institución recaudó por concepto de alquiler de bienes inmuebles la suma de Treinta Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Novecientos Cuaenta y Siete pesos dominicanos con 67/100 (RD\$30,572,947.67), cabe destacar que la proyección de ingresos al 31 de diciembre 2025 por concepto de alquiler de bienes inmuebles alcanzaran el monto equivalente a Treinta y Tres Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Seis pesos dominicanos con 55/100 (RD\$33,352,306.55).

Para el 2025, el ingreso promedio mensual por concepto de alquiler de bienes inmuebles es de Dos Millones Setecientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Ocho pesos dominicanos con 88/100 (RD\$2,779,358.88), hasta la fecha de este Informe.

Es importante resaltar que del monto recaudado producto de la buena gestión de cobros, hemos podido invertir la suma equivalente a Dieciséis Millones Cuatrocientos Treinta y Un Mil Quinientos Cuarenta y Dos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$16,431,542.00) en gastos de reparación y pago de mantenimientos de los bienes inmuebles incautados, en sentido general, en virtud al fiel cumplimiento de la Ley Num.60-23, de preservar, administrar, custodiar y proteger los bienes incautados, decomisados y en extinción de dominio.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

2.1 Marco Filosófico Institucional

a. Misión

Garantizar la Seguridad de los Bienes Muebles e Inmuebles bajo custodia para su cuidado, mantenimiento y conservación y obtener un óptimo económico en beneficio del Estado Dominicano.

b. Visión

Convertirnos en una Institución Modelo dentro del espectro de las instituciones Públicas, con procesos vanguardista más transparente y eficiente para asegurar el cumplimiento de la normativa para garantizar el fortalecimiento institucional.

c. Valores

Transparencia

Responsabilidad

Honestidad

Confidencialidad

Compromiso

2.2 Base Legal

a. Constitución de la República Dominicana.

b. Ley 60-23, Para la Administracion de Bienes Secuestrados, Incautados y Abandonados en los Procesos Penales y en los Juicios de Extinción de Dominio.

c. Ley 340-22, de Extinción de Dominio.



d. Ley Núm. 155-17, Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

e.Ley Núm. 72-02, sobre Lavado de activos de la República Dominicana (Arts. 14, 15, 16, 17 y 33).

Funciones Principales:

- 1.Establecer las medidas, estrategias y lineas de accion para el cumplimiento del objeto de esta ley;
- 2.Disponer normativas que garanticen la debida conservacion de los bienes incautados, secuestrados o abandonados en un proceso penal, hasta su destino final;
- 3.Asesorar, en materia de administracion y destino de bienes incautados, secuestrados o abandonados, en los procesos penales y en los juicios de extincion de dominio;
- 4.Promover cursos de capacitacion para el personal encargado de la administración y destino de bienes incautado, secuestrados o abandonados, en procesos penales o en juicios de extinción de dominio;
- 5.Velar por el cumplimiento de las leyes, decretos, reglamentos, resoluciones y disposiciones relativas a la administración y destino de bienes incautados, secuestrados, abandonados y decomisados en procesos penales y en juicios de extinción de dominio;
- 6.Velar por el cumplimiento de las políticas públicas relativas a los bienes incautados, secuestrados, abandonados y decomisados en procesos penales y en juicios de extinción de dominio;
- 7.Realizar las inspecciones y establecer controles custodia y conservación de los bienes incautados secuestrados, abandonados y



decomisados en procesos penales y en juicios de extinción de dominio;

8.Otras atribuciones que disponga el reglamento de aplicación relacionadas y vinculadas a las establecidas por la ley.

2.3 Estructura Organizativa

En el año 2023, El Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados INCABIDE, inició un proceso de fortalecimiento institucional, con el objetivo de incrementar las capacidades institucionales, de forma tal que se facilitara la ejecución eficiente de los procesos institucionales, en el marco de esta ejecutoria realizó una revisión de su organización interna.

Este proceso que contó con la asesoría y validación del Ministerio de Administración Pública (MAP), en su calidad de órgano rector del fortalecimiento institucional, concluyó con la aprobación de la estructura organizativa de el Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio, en virtud de la Resolución Núm. 01-2024, que aprueba la modificación de la Estructura Organizativa para el Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio (INCABIDE), de fecha 10 de junio del año 2024, aprobada por el Director Ejecutivo de el INCABIDE y refrendada por el Ministro de Administración Pública (MAP).

Nivel Directivo Máximo:

- Consejo Directivo
- Dirección Ejecutiva



Unidades Asesoras

- **Departamento de Recursos Humanos**
 - División de Registro y Control de Nómina
 - División de Reclutamiento y Evaluación del Desempeño
- **Departamento Jurídico**
 - División de Litigios
 - División de Elaboración de Documentos Legales
 - Departamento de Planificación y Desarrollo
 - División de Elaboración y Monitoreo de Planes, Programas y Proyectos
- **División de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión**
- **División de Comunicaciones**
- **Sección de Análisis y Revisión de Procesos**

Unidades De Apoyo

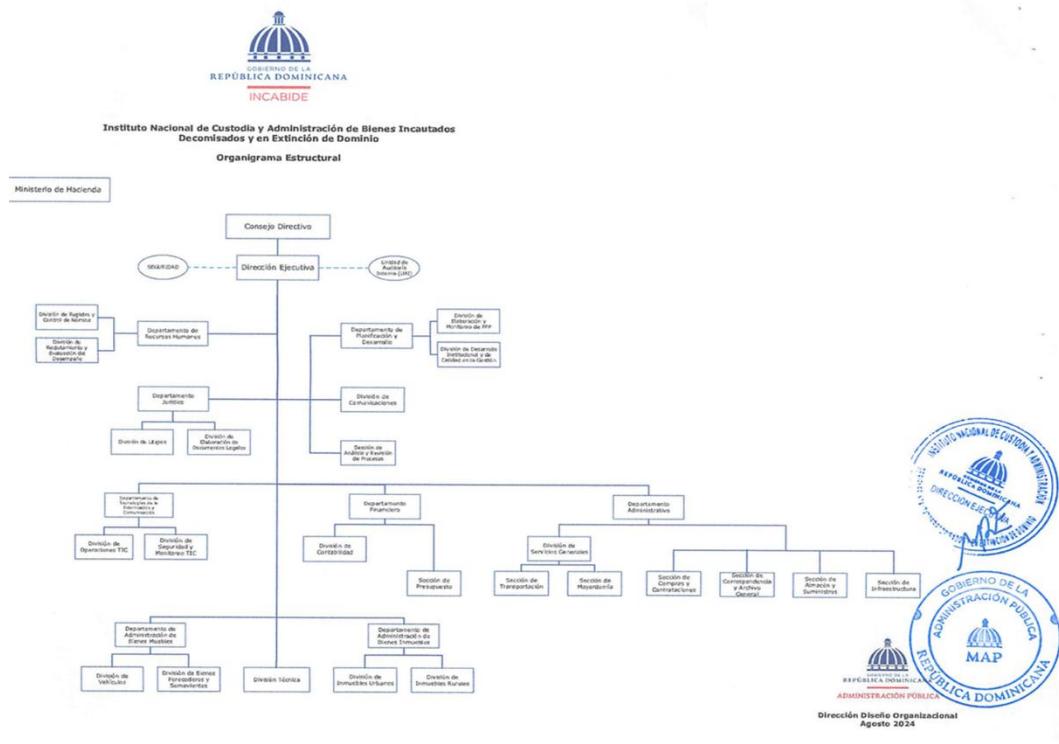
- **Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación**
 - División de Operaciones TIC
 - División de Seguridad y Monitoreo TIC
- **Departamento Financiero**
 - División de Contabilidad
 - Sección de Presupuesto
- **Departamento Administrativo**
 - División de Servicios Generales
 - Sección Transportación
 - Sección de Mayordomía
 - Sección de Compras y Contrataciones
 - Sección de Correspondencia y Archivo General



- Sección de Almacén y Suministros
 - Sección de Infraestructura

Unidades Sustantivas

- **Departamento de Administración de Bienes Muebles**
 - División de Vehículos
 - División de Perecederos y Semovientes
 - **División Técnica**
 - **Departamento de Administración de Bienes Inmuebles**
 - División de Inmuebles Urbanos
 - División de Inmuebles Rurales



El Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio (INCABIDE) se encuentra actualmente en un proceso estratégico de fortalecimiento y transformación de sus áreas sustantivas y operativas.

Esta institución, responsable de la administración, custodia y conservación de los bienes incautados, secuestrados o abandonados en el marco de procesos penales, tiene como misión garantizar la Seguridad de los Bienes Muebles e Inmuebles bajo custodia para su cuidado, mantenimiento y conservación y obtener un óptimo económico en beneficio del Estado Dominicano.

Históricamente, el Sistema de Administración de Bienes Incautados y Decomisados presentó importantes debilidades estructurales y operativas, debido a la inexistencia de un organismo especializado que asegurara la correcta captación, administración, conservación y disposición de los bienes bajo custodia del Estado. Esta situación generó desafíos significativos para la gestión pública en materia de control, transparencia y rendición de cuentas sobre los activos incautados.

2.4 Planificación Estratégica Institucional

El INCABIDE, aprobó su Plan Estratégico Institucional 2025-2028. La elaboración de este plan contó con la asesoría y validación del Ministerio de Hacienda y Economía, en su calidad de órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

La institución ha asumido un proceso integral de fortalecimiento institucional, orientado a la consolidación de una estructura organizacional moderna y funcional, acompañada de instrumentos de planificación estratégica, operativa y de apoyo, que permitan mejorar



los niveles de eficiencia, control y trazabilidad en la administración de los bienes incautados.

Este plan tiene el objetivo de desarrollar esfuerzos destinados a fortalecer el desarrollo institucional, así como las capacidades gerenciales, condiciones necesarias para que al final del 2028, INCABIDE esté totalmente fortalecida a todos los niveles, y por consiguiente en condiciones de ejecutar de manera eficiente los procesos y actividades requerido para el logro de su misión.

Para la realizacion del Plan Estratégico Institucional de INCABIDE, se realizó un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de la organización, en función de lo cual se definieron tres objetivos estratégicos:

Eje Estratégico I: Fortalecimiento del Personal de Seguridad Militar. con un objetivo estratégico: “Aumentar el personal de Seguridad Militar para estar alineado en el cumplimiento de la Misión institucional, que establece el mantenimiento y conservación de los Bienes bajo custodia”.

Eje Estratégico II: Gestión Eficiente de la Administración de los Bienes Bajo Custodia. Este eje está estructurado con un objetivo estratégico, “Implementar un adecuado Sistema de Gestión eficiente y procesos transparentes para el buen control y administración de los Bienes bajo custodia, asegurando su valor, hasta su disposición final.

Eje Estratégico III: Estrategias Para la Gestión en los Procesos para las Ventas Anticipadas y Ventas en Publicas Subastas. Este eje está estructurado con un objetivo estratégico, “Implementar la organización de las ventas de los bienes en procura de obtener un óptimo rendimiento económico o financiero, que vaya en beneficio definitivo a favor del Estado Dominicano.



Para una mejor ilustración a continuación, presentamos un cuadro contentivo de resumen de los ejes, objetivos y resultados estratégicos definidos en el Plan.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Resultado Estratégico
<i>Eje 1. Fortalecimiento del Personal de Seguridad Militar.</i>	<i>Aumentar el personal de Seguridad Militar para estar alineado en el cumplimiento de la Misión institucional, que establece el mantenimiento y conservación de los Bienes bajo custodia.</i>	<i>Aumentada el porcentaje de personal de seguridad militar asignado para la custodia del Bien Mueble requerida para la custodia de los Bienes de un 25% en el primer año a un 45%, para el 4to. Año.</i>
<i>Eje 2 Gestión Eficiente de la Administración de los Bienes Bajo Custodia.</i>	<i>Implementar un adecuado Sistema de Gestión eficiente y procesos transparentes para el buen control y administración de los Bienes bajo custodia, asegurando su valor, hasta su disposición final.</i>	<i>Aumentada el porcentaje de personal de seguridad militar asignado para la custodia del Bien Inmueble requerida para la custodia de los Bienes de un 25% en el primer año a un 45%, para el 4to. Año.</i>
<i>Eje 3: Estrategias Para la Gestión en los Procesos para las Ventas Anticipadas y Ventas en Públicas Subastas.</i>	<i>Implementar la organización de las ventas de los bienes en procura de obtener un óptimo rendimiento económico o financiero, que vaya en beneficio definitivo a favor del Estado Dominicano.</i>	<i>Subastas realizadas semestralmente, en cumplimiento a lo establecido en la ley 60-23.</i>



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2025

Durante el periodo evaluado, la institución logró avances significativos en la conservación y mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles. Las acciones implementadas contribuyen directamente al cumplimiento de la Misión institucional “*Garantizar la Seguridad de los Bienes Muebles e Inmuebles bajo custodia para su cuidado, mantenimiento y conservación y obtener un óptimo económico en beneficio del Estado Dominicano*”, garantizando la preservación de los bienes y mejorando las condiciones para el desempeño eficiente de la labor institucional, de cara al cumplimiento de las Leyes Num. 340-22 y la Ley Num. 60-23.

La Dirección Ejecutiva del INCABIDE, ha concretizado lazos y acuerdos institucionales con el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional, para la seguridad y protección de los bienes bajo custodia, con el propósito de garantizar la conservación de los bienes, de mano con el equipo de los Departamentos de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para la inspección periódica para dar continuidad al arduo trabajo y esfuerzo de inspección constante que realizan los departamentos de bienes, a los 361 inmuebles incautados y decomisados ubicados en diferentes puntos geográficos del país; los cuales incluyen: fincas, casas, apartamentos, locales comerciales, solares, almacenes, plazas comerciales, así como los bienes muebles incautados y decomisados de los cuales son 896 vehículos de motor, aeronaves, embarcaciones



y motocicletas que se encuentran hábiles y otros en estado de chatarras, 37 Empresas y Proyectos Comerciales y 1,859 semovientes.

Los departamentos de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles, bajo la Direccion Ejecutiva, a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 340-22 de Extinción de Dominio, y la Ley 60-23 de Administración de Bienes Secuestrados, Incautados, y Abandonados en los Procesos Penales y en los Juicios de Extinción de Dominio, ha realizado trabajos de capacitación e investigación, a los fines de reforzar y mantenerse actualizado respecto de los bienes inmuebles que serán objeto para las Ventas en Pública Subastas y Ventas anticipadas.

En adición a lo anterior, en coordinación con el Departamento de Planificación de la institución, se han realizado mejoras a los procedimientos internos del departamento bienes, como son los protocolos de recepción, inspección, y mantenimiento de los muebles e inmuebles que se encuentran bajo nuestra custodia y/o administración.

De igual manera, se continua con las mejoras en la obtención de resultados institucional, el Departamento de Tecnología ha estado trabajando en coordinación con la División de Planificación y Desarrollo en la identificación y documentación de los procesos misionales del INCABIDE, formando un equipo interdepartamental, a fin de lograr una eficiente depuración y actualización de nuestro inventario.

A través de un acuerdo interestatal se formalizo la entrega del código fuente correspondiente al sistema de Gestión de Bienes SGB, utilizado para un mejor manejo de inventario de los bienes incautados



y decomisados por parte de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO) de la República del Paraguay, institución homologa con el INCABIDE. El mismo será ajustado a las necesidades de la institución, permitiendo que este sea de utilidad significativa en términos de tiempo y económicos para el Estado Dominicano.

Dentro de las actividades más relevantes que han estado desarrollando los Departamentos de Bienes Muebles e Inmuebles, durante el año 2025, están las siguientes:

1. Se ha continuado con la ardua labor de recepción de nuevos bienes muebles e inmuebles y el seguimiento a través de inspecciones de todos los bienes que tenemos en nuestro inventario y los que están en procesos de recepción de parte de la Procuraduría General de la República.
2. En coordinación con el Departamento Jurídico y una compañía externa, logramos llevar a cabo un proceso de avalúo de 100 inmuebles, (93) inmuebles con un valor ascendente (RD\$2,046,701,063.28), en Prendas Preciosas (RD\$ 1,179,931.80) y en Relojes de Un Millón RD\$ (1,473,350.00) y en (US\$ 54,350.00).
3. Tenemos depurado un inventario de (23) unidades de vehículos y (83) unidades vehiculares en condición de chatarra, (33) Joyas, (50) relojes, (1,859) semovientes y (93) inmuebles, hábiles para ser llevados a venta en pública subasta, su estatus actual está pendiente de la coordinación y aprobación del Consejo Directivo del INCABIDE, según lo establece la nueva ley 60-23 de Administración de Bienes.



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2025

4.1 Resultados de la Gestión Financiera y Administrativa. 2025

Perspectiva Operativa

Gestión Presupuestaria

El Informe de Gestión Financiera del INCABIDE para el año 2025, presenta las cifras consolidadas al 17 de diciembre 2025, dentro de

la ejecución presupuestaria podemos señalar que el presupuesto aprobado mediante ley para el año 2025 fue de RD\$125,561,245.00 (Ciento Veinticinco Millones Quinientos Sesenta y Un Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos).

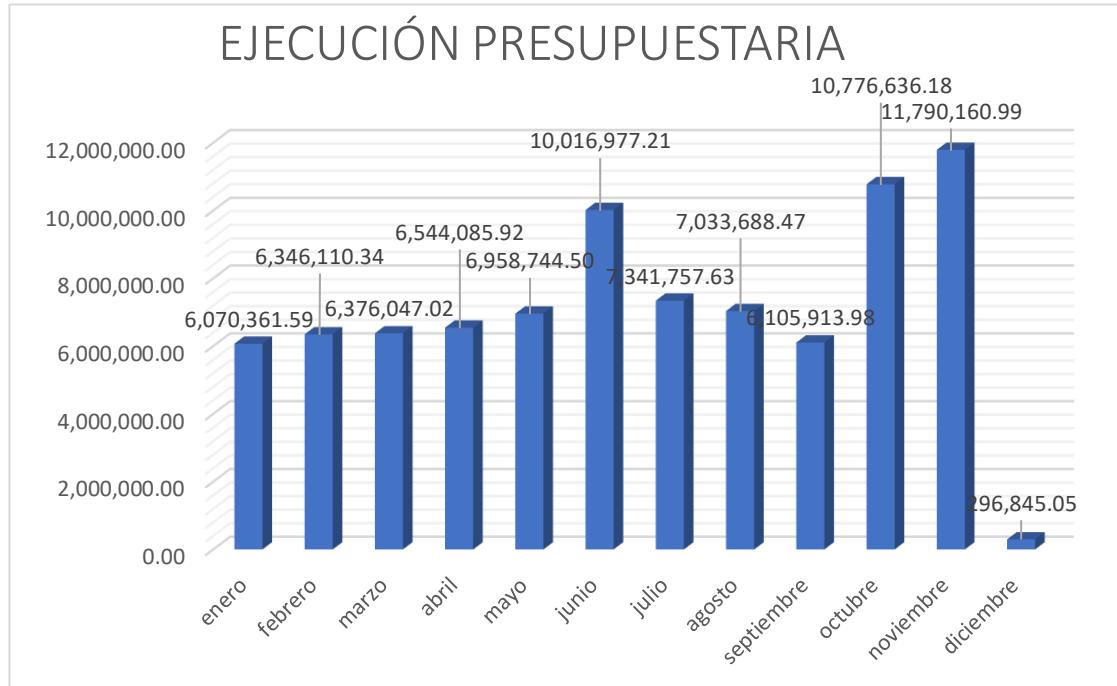
La distribución de estos fondos se hizo en base a las necesidades de la Institución, con criterio de eficacia y equidad. Se emitieron libramientos de pago por un monto de RD\$101,637,767.56 (Ciento un Millon Seiscientos Treinta y Siete Mil setecientos Sesenta y Siete dominicanos con 00/56) equivalentes a un 80.95% del presupuesto aprobado, para cubrir compromisos de pago por concepto de Remuneraciones y Contribuciones, Contratación de Servicios, Materiales y Suministros, los cuales son requeridos para el buen funcionamiento de la Institución.



A continuación, presentamos los desembolsos realizados según la naturaleza del gastos.

		APROBADO	MODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
2.1	RENUMERACIONES Y CONTRIBUCIONES	106,138,274.00	9,050,000.00	92,891,926.36	80.64 %
2.2	CONTRATACIONES DE SERVICIOS	3,730,799.00	1,668,395.28	4,576,227.28	84.76 %
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,817,852.00	6,182,754.28	4,155,619.12	89.66 %
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00 %
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,874,320.00	4,535,641.00	13,994.80	4.13 %
	TOTAL	125,561,245.00	0.00	101,637,767.56	80.95 %

Ejecución Presupuestaria por mes Año 2025



El Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP) del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), el cual tiene como objetivo medir el grado en que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, obteniendo en el primer trimestre una calificación de 82. %, en el segundo trimestre 64% y en el tercer trimestre 70% para un promedio en el año ascendente a 72%.

Gestión de la Contabilidad Institucional

Durante el periodo 2025, la gestión contable se desarrollo conforme a las normativas establecidas a los principios de transparencia y control interno, fueron realizados de manera oportuna los registros financieros, conciliaciones bancarias y la elaboración de los estados contables para la elaboración de los informes requeridos por los órganos rectores, garantizando información veraz y confiable.

Dentro de los avances más significativos se encuentra la transferencia de fondos realizada de parte de la Procuraduría General de la Republica por la suma de Seiscientos Cincuenta y Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Trescientos Diecinueve pesos dominicanos con 00/75, (RD\$655,494,319.75), teniendo una repercusión significativa en el fortalecimiento operativo y administrativo del Fondo Especial de Bienes Decomisados y Extinguidos (FEBIDE), en cumplimiento con la Ley 60-23; dichos recursos han permitido avanzar con los objetivos institucionales y garantizar la continuidad de iniciativas esenciales para el bienestar y desarrollo del INCABIDE.

Continuando con los avances y con el fin de alcanzar los objetivos institucionales, para este año 2025, el INCABIDE ha desarrollado eficazmente el proceso de saneamiento de las cuentas por cobrar, por concepto de arrendamiento de los Bienes Inmuebles Incautados, y a



la vez, la depuración del inventario de contratos de arrendamientos y/o alquileres, en conjunto con los departamentos de Jurídica y Administración de Bienes Inmuebles, lo que ha permitido eficientizar los cobros por dichos conceptos.

Al 30 de noviembre 2025, la institución recaudó por concepto de alquiler de bienes inmuebles la suma de Treinta Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Novecientos Cuaenta y Siete pesos dominicanos con 67/100 (RD\$30,572,947.67), cabe destacar que la proyección de ingresos al 31 de diciembre 2025 por concepto de alquiler de bienes inmuebles alcanzaran el monto equivalente a Treinta y Tres Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Seis pesos dominicanos con 55/100 (RD\$33,352,306.55).

Para el 2025, el ingreso promedio mensual por concepto de alquiler de bienes inmuebles es de Dos Millones Setecientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Ocho pesos dominicanos con 88/100 (RD\$2,779,358.88), hasta la fecha de este Informe.

Es importante resaltar que del monto recaudado producto de la buena gestión de cobros, hemos podido invertir la suma equivalente a Dieciséis Millones Cuatrocientos Treinta y Un Mil Quinientos Cuarenta y Dos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$16,431,542.00) en gastos de reparación y pago de mantenimientos de los bienes inmuebles incautados, en sentido general, en virtud al fiel cumplimiento de la Ley Num.60-23, de preservar, administrar, custodiar y proteger los bienes incautados, decomisados y en extinción de dominio.

Desde el mes de octubre, del año dos mil veinticuatro (2024), fecha en que inició la transferencia de los bienes incautados y decomisados al INCABIDE por parte de la Dirección de Custodia y Administración



de Bienes Incautados del Ministerio Público, hemos identificado a la fecha un total de 23 bienes inmuebles, con deudas por concepto de cuotas de mantenimiento en atraso que ascienden a un total de treinta y dos millones novecientos ochenta y tres mil quinientos veintiún pesos con 98/100 (RD\$32,983,521.98), por concepto de pago de mantenimientos atrasados, deuda que ha sido reducida a veinticuatro millones setecientos veinte mil noventa pesos con 82/100 (RD\$24,720,090.82) en el presente año.

Con estos pagos que han sido producto de la renta de inmuebles, evitamos tanto la acumulación de deudas en los inmuebles decomisados en favor del Estado Dominicano y en aquellos que actualmente están incautados; como la inscripción de privilegios y la ejecución de embargos ejecutivos sobre estos bienes.

Fecha de Contrato	2025												Recaudado 2025
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
7A12021	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00	-	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$7,200.00	\$7,200.00	\$5,400.00
3A072021	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	-	12,000.00	12,000.00	12,000.00	10,800.00	10,800.00	129,600.00
11L92021	\$3,000.00	-	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	-	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$32,000.00
822010	\$8,000.00	-	-	-	\$8,000.00	-	-	-	\$8,000.00	-	14,400.00	14,400.00	172,800.00
2202020	20,000.00	-	10,000.00	10,000.00	20,000.00	-	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00
14A2020	-	12,000.00	12,000.00	24,000.00	12,000.00	-	12,000.00	12,000.00	12,000.00	24,000.00	12,000.00	12,000.00	144,000.00
4B02024	\$3,013.00	85,700.00	-	\$11,310.00	-	-	\$11,310.00	-	-	-	21,187.30	21,187.30	254,250.00
2B82023	27,500.00	27,500.00	33,774.27	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	38,274.3	38,274.3	339,229.12
11L62022	-	-	-	130,000.00	-	-	-	-	-	-	13,000.00	13,000.00	156,000.00
11L92024	13,000.00	13,000.00	13,000.00	-	13,000.00	-	30,000.00	-	13,000.00	13,000.00	12,000.00	12,000.00	144,000.00
8202024	-	-	67,230.00	-	-	-	-	-	-	-	\$725.00	\$725.00	\$0,700.00
3B02022	-	-	32,750.00	-	34,000.00	-	-	-	-	-	\$4,475.00	\$4,475.00	\$0,100.00
11A2018	34,000.00	-	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	34,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	218,000.00
3A02022	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	156,000.00
3A012021	15,000.00	15,000.00	15,000.00	30,000.00	-	30,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	14,500.00	14,500.00	198,000.00
30032021	24,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	-	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	144,000.00
8B02023	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	-	20,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00
2B692012	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	-	10,000.00	-	20,000.00	-	8,000.00	8,000.00	96,000.00
Fin. contratos	232,000.00	331,000.00	944,444.21	1,027,304.89	1,409,433.75	3,047,238.74	3,901,192.38	5,418,099.42	2,928,444.20	4,404,844.97	2,388,484.88	28,664,242.54	
558,515.00	571,200.00	1,300,438.48	1,418,316.49	1,675,955.75	3,242,388.76	4,113,691.26	5,774,199.62	3,175,546.20	4,614,364.97	2,644,501.81	2,644,501.81	31,734,021.66	

Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SIS-COMPRAS)

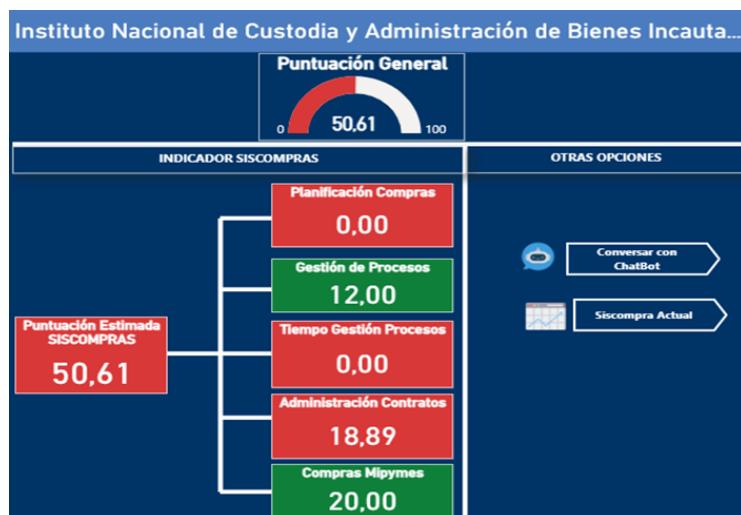
El presente informe tiene como propósito exponer el funcionamiento, avances, cumplimiento normativo y resultados obtenidos por la



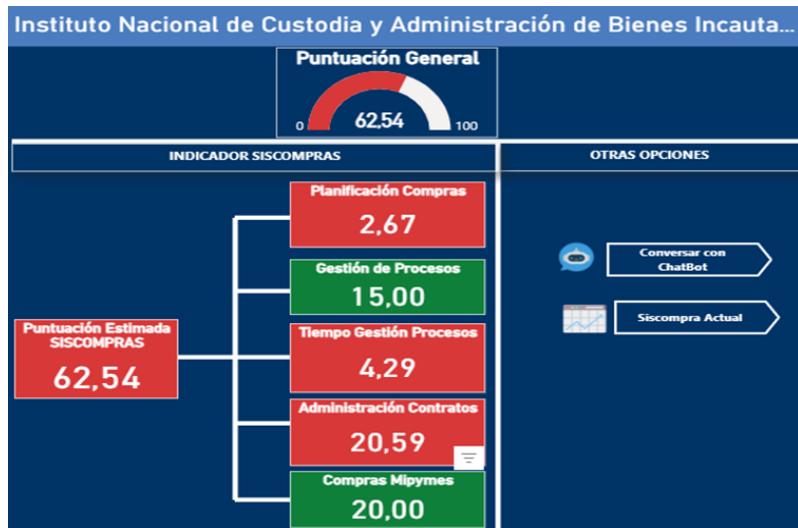
institución en relación con el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Publicas (SISCOMPRAS). El mismo describe los procedimientos utilizados, el nivel de cumplimiento de las normativas vigentes, los procesos ejecutados.

Departamento Administrativo y Financiero apoyada por la División de Planificación y Desarrollo, realizan planificación de las compras y contrataciones de bienes, servicios y obras, a partir de las necesidades de las áreas requirentes. Todo este proceso se realiza conforme al cumplimiento de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones, y sus modificaciones en la Ley No. 449-06.

El INCABIDE al cierre del primer trimestre(T1), tiene una evaluación promedio del 50.61%; y la evaluación del final del trimestre (T2) tiene un promedio de 62.54 % de la Dirección General de Contrataciones Públicas.



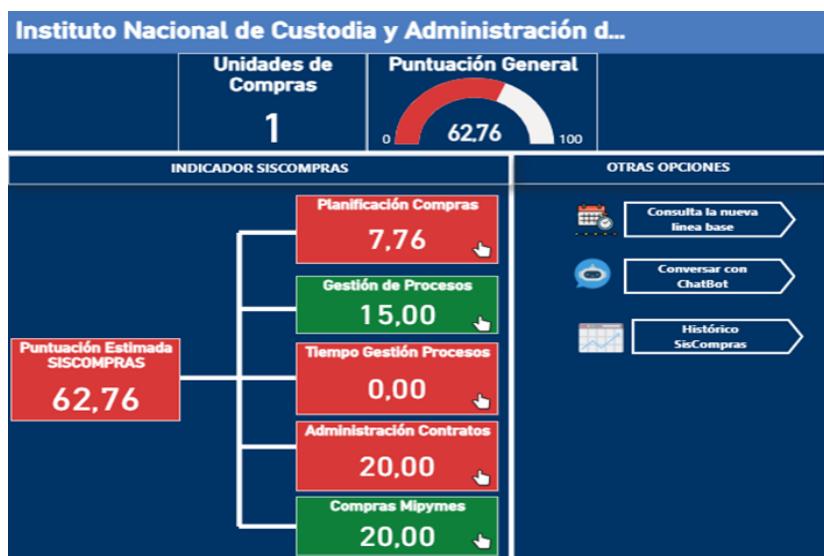
Indicador de uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SIS-COMPRAS) (T2) Trimestre 2025.



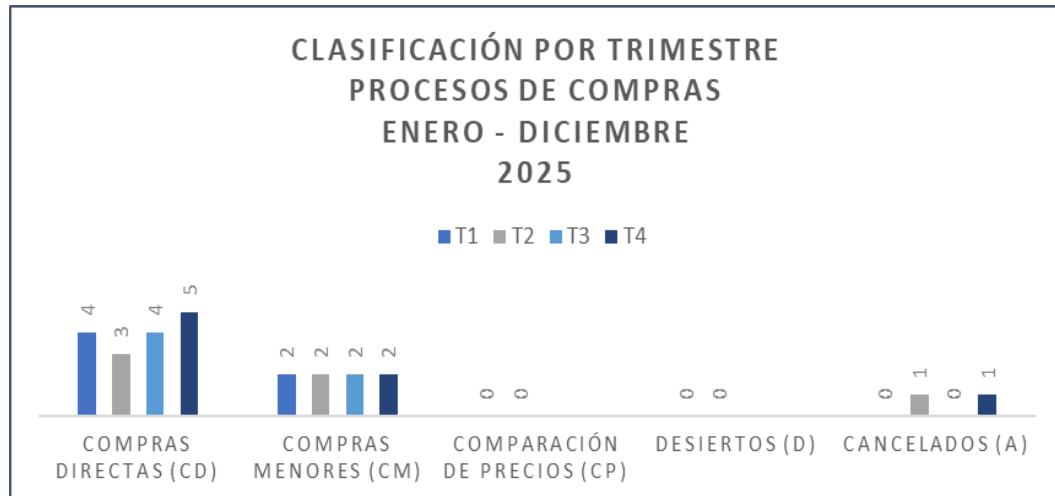
El INCABIDE al cierre del tercer trimestre(T3), tiene una evaluación promedio del 70.30%; y la evaluación del final del trimestre (T4) tiene un promedio de 62.76 % de la Dirección General de Contrataciones Públicas.



Indicador de uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS) (T4) Trimestre 2025.



Al cierre del primer trimestre (T1) de enero y el cuarto trimestre (T4), el INCABIDE contó con veintiséis (26) procesos iniciados, de los cuales dos (2) fueron anulados, de los cuales tres (03) en elaboración de consulta, ninguno en oferta en análisis y ninguno fue declarado desierto, de los cuales veintiuno (21) fueron adjudicados.



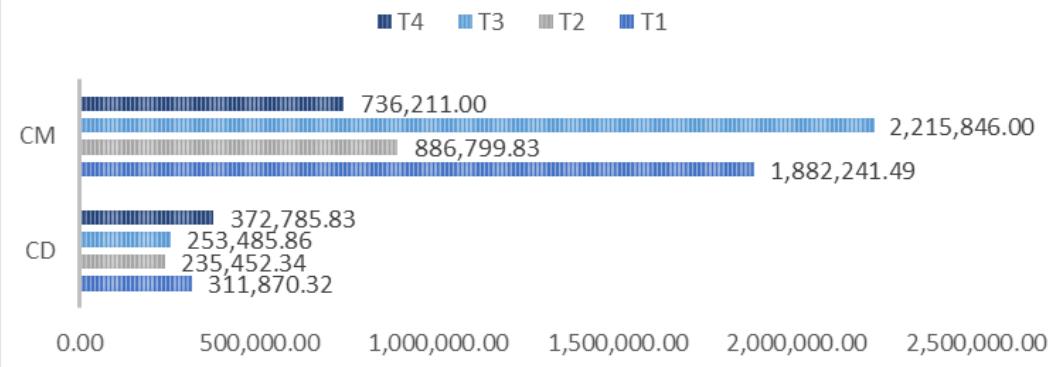


De la totalidad de procesos adjudicados, de éstos suplidores nueve (9) fueron suplidores MIPYMES, de éstos, ocho (8) fueron MIPYMES Mujer y ocho (8) no MIPYMES.

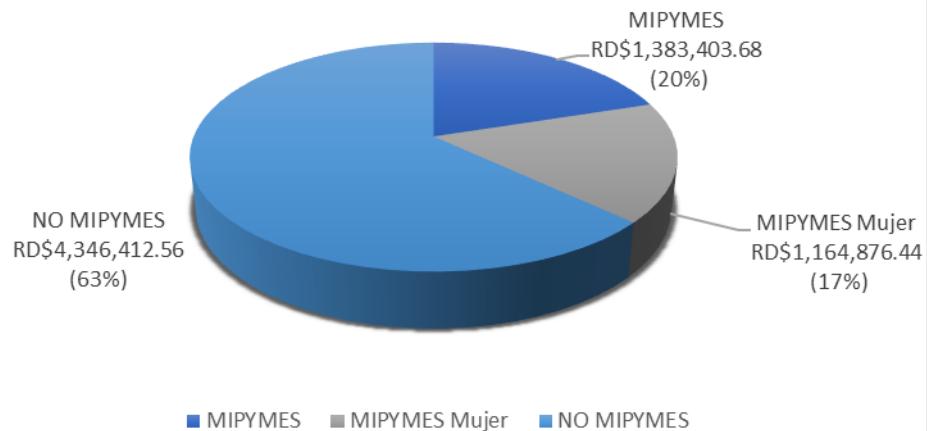
El monto adjudicado en procesos de Compras Directas (CD) ascendió a un Millón Ciento Setenta y Tres Mil Quinientos Noventa y Cuatro pesos dominicanos con treinta y seis centavos (RD\$1,173,594.36) y por Compras Menores (CM) ascendió a Cinco Millones Setecientos Veintiún Mil Noventa y Ocho pesos dominicanos con treinta y dos centavos (RD\$5,721,098.32), para un total adjudicado por concepto de compras de bienes y servicios al cierre del 28 de noviembre de 2025 de Seis Millones Ochocientos Noventa y Cuatro mil Seiscientos Noventa y Dos pesos dominicanos con sesenta y ocho centavos.(RD\$6,894,692.68).



VALORES ADJUDICADOS ENERO - DICIEMBRE 2025



Valores Adjudicados por Tipo de Empresa Enero - Diciembre 2025



4.2 Desempeño De Los Recursos Humanos

El presente informe recoge el resumen anual del desempeño del área de Recursos Humanos, destacando los avances, acciones realizadas, resultados obtenidos y principales desafíos enfrentados durante el período. Su propósito es ofrecer una visión general del funcionamiento del capital humano institucional y del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.

Gestión del Talento Humano

Durante el año 2025, el Departamento de Recursos Humanos mantuvo una gestión orientada a fortalecer las capacidades del personal y asegurar el buen funcionamiento administrativo.

Entre las principales acciones se destacan:

- Administración de los expedientes laborales y actualización de registros.
- Procesos de reclutamiento y selección para cubrir posiciones esenciales.
- Aplicación de evaluaciones de desempeño anuales.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del personal institucional y garantizaron la estabilidad operativa de las áreas.

Capacitación y Desarrollo

Uno de los ejes principales de la gestión fue el fortalecimiento de las competencias del personal, durante el período se realizaron:

- Capacitaciones técnicas y administrativas.
- Talleres orientados a la mejora del clima laboral y liderazgo.
- Actividades de desarrollo institucional alineadas al plan operativo anual.



El cumplimiento del plan de capacitación permitió mejorar la productividad, el manejo de herramientas tecnológicas y el desempeño dentro de las funciones asignadas.

Clima Organizacional

El monitoreo del clima laboral mostró resultados favorables de satisfacción general de la institución según la percepción de los colaboradores con un 90% en la mayoría de las áreas. Se evidenció:

- Mejores niveles de comunicación interna. Con un 96.91%.
- Mayor integración y colaboración entre los equipos de trabajo, arrojó un 98.61%.
- Relación con los empleados/colega/colaboradores, gracias a la mediación oportuna, con un 98.16%.
- Las actividades de bienestar contribuyeron a mantener un ambiente de calidad de vida laboral adecuado y motivador con 98.15%.

Administración de Nómina y Beneficios

El proceso de gestión de nómina se realizó de manera eficiente y dentro de los plazos requeridos, asegurando:

- Pagos puntuales y conforme a la normativa vigente.
- Gestión correcta de licencias, vacaciones y permisos.

Actualización de beneficios y facilidades otorgadas al personal

En la gestión de las Compensaciones y Beneficios en el cumplimiento de la puntuación en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, informamos que para el mes de diciembre otorgaremos un

incentivo por cumplimiento de indicadores del MAP. Apreciamos el esfuerzo y dedicación de todos los miembros de nuestro equipo y



continuaremos trabajando para mejorar nuestros procesos y aumentar la puntuación en dicho indicador. Destacamos que cada año las metas fijadas se han fortaleciendo conforme a las observaciones emitidas por el Ministerio Administración Pública (MAP).

En otro orden fue implementado el Plan Funerario en beneficio de los colaboradores de la institución, mediante el acuerdo interinstitucional firmado con SAVICA, este plan forma parte de las políticas de bienestar laboral orientadas a brindar apoyo social, emocional y económica al personal y sus familiares en situaciones de emergencia.

En nuestra área de remuneraciones y salario es importante resaltar que luego de aprobada nuestra estructura organizacional como el INCABIDE por el Ministerio de Administración Pública, nuestra escala salarial fue actualizada y de acuerdo a nuestra disponibilidad presupuestaria las designaciones en las nuevas áreas creadas y las actualizaciones del salario establecido en nuestra nueva escala salarial.

Esta nueva designación incluye una redistribución de recursos humanos acorde a las nuevas responsabilidades de nuestra institución, esto con la finalidad de optimizar las funciones administrativa y operativa de la institución.

Cantidad de Hombres y Mujeres por Grupo Ocupacional

NIVELES OCUPACIONALES	GENERO	
	MASCULINO	FEMENINO
Nivel I	13	3
Nivel II	23	15
Nivel III	8	7
Nivel IV	9	4
Nivel V	8	7
CARGO DE CONFIANZA	2	2
Total	63	38



Cuadro Núm. 4, relación de servidores INCABIDE, clasificados por sexo.

Fuente: División de Recursos Humanos

Evaluación del Desempeño

Para el primer semestre del año, se otorgó a los colaboradores el bono correspondiente al incentivo por rendimiento individual, a través de los resultados productos de las evaluaciones de desempeño.

El proceso de evaluación anual permitió identificar fortalezas y oportunidades de mejora del personal. Entre los resultados más relevantes se destacan:

- Alto nivel de cumplimiento de metas individuales y de área.
- Mejora en la calidad del trabajo y en los tiempos de respuesta.
- Identificación de necesidades de capacitación para el próximo período.
- Los resultados obtenidos fueron utilizados como base para el plan de desarrollo del siguiente año.

Principales Logros

- Actualización de los expedientes laborales y digitalización de parte de los documentos.
- Ejecución del Plan Anual de Capacitación en coordinación con nuestro enlace del INAP, impartimos varias capacitaciones a nuestros colaboradores, dichos eventos ofrecen oportunidades para el desarrollo intelectual, profesional de todos los colaboradores de nuestra institución. Esta iniciativa está diseñada para perfeccionar nuestras competencias y habilidades, alineándose con los objetivos de crecimiento personal y profesional que buscamos, y con este lograr por cuarto año consecutivo



- el galardón por el alto ranking en el subíndicador del SISMAP
- 8.1 Plan de Capacitación.
- Implementación de nuevas políticas internas para fortalecer la gestión del personal.
- Reducción de la rotación laboral y mejor desempeño en las áreas clave.

Desafíos Identificados

- Continuar fortaleciendo las competencias del personal en materia tecnológica.
- Mejorar los mecanismos de comunicación interna.
- Aumentar los recursos destinados a programas de formación.
- Ampliar el proceso de digitalización de documentos y registros.
- Fortalecer los mecanismos de control para garantizar la transparencia en el uso de los recursos.

La memoria anual de Recursos Humanos refleja un desempeño positivo y avances significativos en la gestión del personal, capacitación, clima laboral y cumplimiento de funciones institucionales. A pesar de los retos identificados, el departamento logró mantener un funcionamiento eficiente y orientado a la mejora continua.

Se recomienda fortalecer las estrategias de desarrollo del talento humano y continuar modernizando los procesos administrativos para garantizar un mejor desempeño en el próximo período.



4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

El desarrollo eficiente de las funciones correspondientes al Departamento Jurídico del Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio (INCABIDE), es de vital importancia para el logro de los objetivos de la institución.

Desde principio de año al 30 de noviembre del presente año 2025, conjuntamente con el Departamento de Administración de Bienes Muebles y el Departamento de Administración de Bienes Inmuebles han sido gestionados un total de setenta (70) Contratos de Alquiler que aportarían al INCABIDE un equivalente de Tres Millones Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y Dos pesos dominicanos con 16/100 (RD\$3,888,732.16) mensuales, lo cual equivale a un monto global de Cuarenta y Seis Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Ochenta y Seis pesos dominicanos con 00/100 (RD\$46,664,786.00), recaudados durante el referido período. Estos ingresos han permitido a la institución regularizar los pagos por concepto de mantenimiento de los inmuebles entregados a esta organización con deudas millonarias.

Entre los bienes recibidos por el INCABIDE, se encuentran inmuebles que requieren de reparaciones y adecuaciones; ese sentido y en el entendido de que una de las funciones principales del INCABIDE, es garantizar la conservación en buen estado de los bienes incautados y decomisados bajo custodia y dada la baja disponibilidad de recursos para realizar dichas reparaciones, el INCABIDE ha desarrollado una estrategia para la recuperación de dichos bienes, esta estrategia que se lleva a cabo de manera conjunta entre los Departamentos Jurídico y de Bienes Inmuebles, consistente en realizar acuerdos con personas interesadas en la renta de estos inmuebles. Mediante los referidos



acuerdos, los interesados se comprometen a realizar las reparaciones y mejoras requeridas por los inmuebles y el INCABIDE compensa las inversiones realizadas a través de descuentos en las cuotas del alquiler, hasta saldar la suma invertida en los inmuebles por parte de los inquilinos, de esta manera, se garantiza la restauración de los bienes y el mantenimiento en buen estado. De esta forma, el INCABIDE evita los deterioros en los inmuebles y los riesgos de demandas por parte de los imputados que eventualmente pudieran ser favorecidos con sentencias absolutorias que ordenen la devolución de los bienes.

Además del mantenimiento en buen estado de los bienes bajo custodia, el INCABIDE tiene la responsabilidad de realizar la venta de los bienes inmuebles en pública subasta, para los fines, el INCABIDE en el presente año 2025, ha realizado la transferencia en favor del Estado Dominicano de ocho, inmuebles decomisados, los cuales en su totalidad están valorados en Ochocientos Cincuenta y Nueve millones Quinientos Treinta y Dos Mil Doscientos Veintitrés con 95/100 (RD\$ 859,532,223.95). Estos procesos de transferencia de bienes inmuebles decomisados en favor del Estado Dominicano, colocan estos bienes en posición de ser vendidos en pública subasta una vez este proceso sea autorizado por el Consejo Directivo del INCABIDE.

La Ley Núm. 60-23, sobre administración de bienes, contempla el proceso de la venta anticipada de bienes incautados que sean de rápida depreciación, perecederos y/o de mantenimiento oneroso. En aplicación de esta disposición por primera vez, el INCABIDE, a través del Departamento Jurídico logró la aprobación judicial de una venta anticipada de bienes perecederos. Este hecho constituye un precedente importante, que a partir de la fecha marca la pauta para una administración diferente y eficiente de este tipo de bienes, evitando que los mismos



perezcan, al tiempo que garantizan el debido proceso y el derecho fundamental de propiedad a los imputados en caso de estos ser favorecidos con sentencias absolutorias, o la posibilidad de que el estado cuente con dinero líquido para la ejecución de políticas públicas que favorezcan a las personas más vulnerables en caso de ser declarada la culpabilidad de los imputados y el decomiso de sus bienes.

Asimismo, hemos procurado la colaboración de la Dirección Nacional de Registro de Títulos, con el objetivo de tener acceso a la Oficina Virtual del Registro de Inmobiliario, a través del cual podemos

obtener información de primera mano sobre el estatus de los inmuebles de forma expedita, lo que nos facilitará la toma de decisiones sobre la base de información fiable.

Los Estados tienen una misión social, las autoridades del INCABIDE, tienen conciencia de ello y en este entendido, bajo la coordinación del Departamento Jurídico, ha facilitado la cesión mediante contratos de comodato, de inmuebles decomisados en favor del Estado Dominicano a instituciones gubernamentales para ser utilizados en la ejecución de políticas públicas para satisfacer necesidades de la comunidad. En este punto podemos destacar el Acuerdo realizado con el Instituto Dominicano del Tabaco (INTABACO), al que se le facilitaron terrenos decomisados para la siembra de tabaco. Asimismo, para fines similares podemos destacar los acuerdos celebrados con la Unidad de Análisis Financiero (UAF), El Ejército Nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA). Acuerdos, que garantizan, por un lado, el uso eficiente y conservación de los bienes y lo más importante, el uso los mismos para el beneficio social, con lo cual el INCABIDE, realiza importantes aportes al logro de la misión del Estado Dominicano.



La función primaria de un Departamento Jurídico es la gestión de los litigios. En este sentido, el departamento Jurídico, atendiendo a su naturaleza y funciones ha gestionado de forma eficiente en lo que va de año 37 litigios, los cuales han sido llevados de forma eficiente, pudiendo en lo que va de año cerrar cuatro de ellos favorablemente para la institución en las primeras instancias, esto inicialmente ha impedido que el Estado Dominicano resulte perjudicado por un lado con la ejecución de embargos ejecutivos de bienes inmuebles que han sido perseguidos por ciudadanos que buscan la liquidez de un crédito con el Estado.

Finalmente, bajo la coordinación del Departamento Jurídico, la institución logró la firma de un acuerdo de cooperación con la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO) de la República de Paraguay que promueve el intercambio de información y colaboración mutua entre ambas instituciones, que permitirá un aprendizaje mutuo que sin duda alguna resultará ser de gran beneficio para el INCABIDE, beneficio que se traducirá en una mayor eficiencia en los procesos llevados a cabo para garantizar la correcta administración de los bienes incautados y decomisados bajo custodia de esta institución.

La transferencia de los bienes bajo custodia del INCABIDE, constituye para la institución un gran reto. Para el cumplimiento de este reto, requerimos que la institución sea dotada de mayores recursos humanos, materiales y económicos, sobre todo la adquisición de un inmueble con las condiciones físicas necesarias para alojar el personal de la organización en un espacio adecuado para la ejecución eficiente de las actividades diarias. Razón por la cual estamos el proceso de identificación y adquisición de un inmueble que nos permita alojar



cómodamente al personal de la organización, así como para el almacenamiento y conservación de los bienes que actualmente estamos recibiendo de parte del Ministerio Público en cumplimiento de las disposiciones de la Ley, de la Ley Núm. 60-23, del 27 de octubre del año 2023 sobre Administración de Bienes.

4.4 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

El presente informe resume el desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional del Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio (INCABIDE), durante el período evaluado. Su objetivo es presentar los avances, resultados y desafíos que impactaron la gestión institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

La Gestión de la Planificación Institucional el sistema de planificación mantuvo una operatividad adecuada, garantizando la elaboración, seguimiento y actualización de los instrumentos de planificación, tales como:

- Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2025-2028
- Plan Operativo Anual (POA)
- Matriz de Indicadores Institucionales
- Programas y proyectos vinculados al cumplimiento de la misión institucional.

El proceso de planificación se desarrolló conforme al marco normativo vigente, permitiendo una correcta alineación entre las metas institucionales y las directrices establecidas por los órganos rectores.



El sistema de monitoreo permitió medir periódicamente el avance de las metas y resultados, destacándose:

- Cumplimiento satisfactorio de los objetivos operativos priorizados.
- Identificación oportuna de brechas y desviaciones
- Implementación de medidas correctivas para mejorar la ejecución de programas.
- Los reportes generados facilitaron la toma de decisiones fundamentadas por la dirección institucional.

En materia de desarrollo organizacional de la institución se lograron avances relevantes en:

- Fortalecimiento de capacidades del personal mediante acciones formativas.
- Mejora de procesos internos para garantizar eficiencia y transparencia.
- Actualización de manuales y procedimientos administrativos Estas acciones contribuyeron a elevar el nivel de desempeño general y a optimizar la prestación de los servicios institucionales.

Principales Logros

- Consolidación de un sistema de planificación alineado con los estándares exigidos por los entes reguladores.
- Mayor articulación entre las áreas operativas y administrativas.
- Incremento del nivel de cumplimiento de metas institucionales.



- Mejoras en los mecanismos de control y seguimiento interno.

Desafíos Identificados

- Reforzar la capacitación continua en temas de planificación,
- gestión por resultados y evaluación institucional.
- Optimizar el uso de herramientas tecnológicas para fortalecer el monitoreo.
- Incrementar los recursos logísticos y operativos para asegurar mayor eficiencia en la implementación de programas.

De igual manera, fue realizada la actualización del Comité de Calidad, de conformidad con los lineamientos dispuestos por el Ministerio de Administración Pública (MAP), a través de este comité, se iniciaron las actividades tendentes a realizar la autoevaluación en base al Marco Común de Evaluación (CAF), por sus siglas en inglés). En base a los resultados obtenidos de la autoevaluación, el Comité de Calidad, realizó el Plan de Mejora Institucional, cuya ejecución empezó inmediatamente, encontrándose a la fecha en el proceso de ejecución. También cabe resaltar que para el segundo trimestre fue implementada las Normas de Control Interno (NOBACI).

Sistemas de Monitoreo

Desde la División de Planificación y Desarrollo se les ha dado un Índice de Gestión Presupuestaria (IGP), siendo DIGEPRES órgano rector de sistema presupuestario dominicano, se obtuvo la calificación del primer trimestre de 87.93%. segundo trimestre un 64% y el tercer trimestre 70%, a la fecha el INCABIDE, ha continuado presentando trimestralmente las evidencias de la ejecución Física-Financiera de la institución en aras de apoyar en la mejora de este indicador.



En el índice de Transparencia la institución, desde la Oficina de Acceso a la Información, ha realizado ingentes esfuerzos a los fines de dar cabal cumplimiento a las disposiciones de la Ley Núm. 200-04, de Libre Acceso a la Información, y su reglamentación complementaria el INCABIDE término el Primer Trimestre del año 2025 con una puntuación de 98%.

Para inicios de enero del 2025, el promedio general que teníamos en el indicador Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), fue de 81.55%; con un progreso significativo notorio con el incremento en la puntuación general de los diferentes Subindicadores del SISMAP, no obstante, la plataforma se encuentra en proceso de rediseño.

4.5 Desempeño de las Tecnologías

El informe presenta una visión general del avance y adopción de tecnologías en el período evaluado, destacando los progresos logrados, las áreas fortalecidas y los principales desafíos identificados.

Durante el período 2025, se registró un incremento significativo en la implementación de soluciones tecnológicas orientadas a mejorar la eficiencia operativa, la automatización de procesos y la calidad de los servicios. Entre los avances más relevantes se encuentran la realización de un acuerdo interestatal donde se formalizó la entrega del código fuente correspondiente al sistema de Gestión de Bienes SGB, utilizado para un mejor manejo de inventario de los bienes incautados y decomisados por parte de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO) de la República del Paraguay, institución homologa con el INCABIDE. El mismo será ajustado a las necesidades de la institución, permitiendo que este sea de utilidad significativa en términos de tiempo y económicos para el



Estado Dominicano.

Asimismo, se fortalecieron las capacidades del personal mediante programas de capacitación en el uso adecuado de plataformas tecnológicas, contribuyendo al aumento del nivel de competencia técnica y al aprovechamiento de los recursos disponibles.

El sistema de soporte tecnológico mostró un desempeño estable, permitiendo dar respuesta oportuna a incidencias y garantizar la continuidad operativa. Sin embargo, se identificaron desafíos vinculados a la necesidad de ampliar la infraestructura tecnológica, mejorar la ciberseguridad y asegurar la sostenibilidad de las inversiones realizadas.

En conclusión, el desarrollo de las tecnologías experimentó un avance positivo, evidenciando mejoras en la gestión interna y en la capacidad institucional para responder a las demandas actuales. Aun así, se recomienda continuar fortaleciendo la infraestructura, la capacitación del personal y la implementación de herramientas innovadoras.

4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

El presente informe tiene como finalidad presentar el desempeño de la División de Comunicaciones durante el 2025, en el cual se detallan las actividades realizadas, logros alcanzados y el cumplimiento de objetivos, resaltando los indicadores y oportunidades de mejora orientadas a fortalecer los procesos comunicacionales de la institución.

. El enfoque dual abordando la comunicación interna y externa permitió no solo fortalecer la cultura organizacional, sino también posicionar al INCABIDE como un referente de gestión ética y eficiente



en la aplicación de la Ley 60-23, logrando una significativa maximización del impacto mediático con un presupuesto de publicidad optimizado.

Comunicación interna y cultura organizacional

El objetivo principal fue robustecer la cultura de transparencia y la cohesión del equipo humano mediante acciones de flujo informativo y capacitación.

a) Flujo Informativo y Cohesión

- Boletín de Comunicación Interna: Se distribuyeron 12 ediciones digitales a lo largo del año. Este recurso garantizó la fluidez informativa y, al ser compartido en el portal, sirvió como instrumento de transparencia dual (interna y externa) sobre los logros de gestión.
- Revista Institucional: Se lanzó la primera edición de la revista institucional en formato digital, fortaleciendo la identidad corporativa y optimizando recursos al evitar costos de impresión.
- Mural Interno: Se completaron 12 actualizaciones anuales (6 por semestre), manteniendo la información corporativa esencial visible para todo el personal.
- Bienestar Integral: Se organizó una jornada recreativa para los hijos de los colaboradores, reforzando la integración familiar y promoviendo un clima laboral positivo, con la asistencia de más de 15 niños entre 2 a 10 años.



b) Calidad y Cumplimiento Normativo

- Certificación NORTIC E1:2018: Se inició y culminó satisfactoriamente el proceso de revalidación de la Certificación

NORTIC E1:2018, demostrando la adhesión del INCABIDE a los más altos estándares de calidad en la gestión y difusión de la comunicación digital institucional.

Comunicación externa, impacto digital y eficiencia presupuestaria

La estrategia externa se centró en la difusión de logros institucionales logrando un alto impacto mediático y eficiencia presupuestaria.

a) Desempeño Digital y Transparencia

- Actividad en Redes Sociales (Total): Se ejecutaron 80 publicaciones estratégicas a lo largo del año, incluyendo campañas como la Semana de la Ética y "Protegiendo lo Nuestro" (en coordinación con la DIGEIG).
- Crecimiento Digital: Se registró un aumento del 82.0% en el alcance en Instagram (plataforma principal) en el segundo semestre, reflejando la alta efectividad y la calidad del contenido.
- Portal Web Institucional: Se publicaron 11 comunicados oficiales en el segundo semestre del año, completando un total de 17 en la sección de noticias durante el año, posicionando el portal como fuente primaria de información sobre los logros de gestión.



b) Liderazgo Mediático y Ahorro Institucional

- Entrevistas Estratégicas del Director Ejecutivo: Se facilitaron cuatro (4) entrevistas clave con medios de prensa de alto impacto a nivel nacional, donde el Director Ejecutivo abordó la administración de los bienes incautados y la aplicación de la Ley 60-23, fortaleciendo la confianza pública, entre los que podemos resaltar: Medios escritos (Diario Libre y Panorama), Televisión (El Matutino del País y Bajo el Foco en Último Minuto TV).
- Cobertura de Prensa (General): La gestión directa de prensa generó una cobertura total de más de 200 publicaciones en diversos medios de comunicación (impresos, digitales y televisivos) de 7 comunicados de prensa. entre los que se encuentran: Firma de acuerdo con Tesorería Homenaje Padres de la Patria, Acuerdo con REFIDOMSA (en el primer semestre), Firma con UAF, Entrega terrenos a INTABACO, 2do Aniversario Institucional, Acuerdo de Cooperación Internacional con SENABICO de Paraguay (segundo semestre).
- Ahorro Anual en Gastos de Publicidad: La estrategia de comunicación implementada generó un ahorro total anual estimado de Dos Millones Cuatro Ciento Veinte Mil (RD\$2,420,000.00), demostrando la eficiencia económica de la gestión de prensa al evitar gastos en publicidad pagada.

Presencia en eventos

La participación activa en eventos estratégicos consolidó el liderazgo y la experiencia del INCABIDE a nivel nacional e internacional.

- VIII Congreso CLA 2025 (UAF): El Director Ejecutivo, Lic. Manuel Oviedo



Estrada, participó como moderador del panel sobre Extinción de Dominio y Recuperación de Activos, posicionando al INCABIDE como actor clave en el sistema antilavado.

- Evento EL PACCTO 2.0: El Director Ejecutivo representó al país en el evento internacional “Crimen Organizado y Combate Patrimonial”, compartiendo las buenas prácticas dominicanas. Escenario aprovechado para firmar un acuerdo de cooperación internacional entre el INCABIDE de la República Dominicana y SENABICO de la República del Paraguay.
- XXVIII Encuentro RTA: La responsable de Acceso a la Información (RAI), Lic. Emilia Medina, representó al INCABIDE en la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), fortaleciendo el compromiso con la transparencia.

La División de Comunicaciones del INCABIDE cierra el año fiscal 2025 con resultados que demuestran la eficiencia, la disciplina y el impacto estratégico de sus funciones.

Los logros se miden en el cumplimiento normativo evidenciado por la revalidación exitosa de la Certificación NORTIC E1:2018 y en la maximización de recursos públicos, al generar un ahorro total anual superior a los Dos Millones Cuatro Ciento Mil (RD\$2,400,000.00) en gastos de publicidad.

La estrategia de transparencia activa, potenciada por el liderazgo directo del Director Ejecutivo en entrevistas clave y la difusión de información cuantificable, ha impulsado la credibilidad institucional.

En síntesis, la gestión de Comunicaciones ha contribuido de manera decisiva a transformar la percepción institucional, demostrando que la



información

precisa y su difusión oportuna y dual (interna y externa) son una herramienta esencial para la credibilidad, la transparencia y el éxito de la Ley 60-23.

V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

5.1 Nivel de satisfacción con el servicio

El Servicio al ciudadano y la trasparencia institucional son los pilares de la gestión Instituto de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio (INCABIDE), cumpliendo con lo establecido en las leyes que le rigen, en virtud de nuestras funciones, aunque no tenemos servicios directos con el ciudadano per se, fomentamos la confianza en el servicio al ciudadano y facilitamos el acceso la información pública a través de los diversos canales establecidos.

En ese sentido, la Oficina de Acceso a la Información (OAI) del INCABIDE; tiene la misión de ser el enlace entre el ciudadano y la institución, permitiendo que el mismo ejerza su derecho de acceso a la información, siempre manteniendo los valores que nos rigen, por lo que, para estos fines, tenemos varios sistemas de evaluación, dentro de los cuales tenemos el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), el cual permite un mayor nivel de transparencia en las actuaciones del INCABIDE, mejorando las formas de rendir cuentas y facilitando que la ciudadanía participe mejor en el manejo de sus actuaciones y este criterio ha sido reconocido por parte del Órgano Rector en materia de Transparencia,



la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIEG), la cual por segunda vez ha reconocido al INCABIDE por cumplir con nuestro compromiso con la transparencia, la ética y el acceso a la información pública.

5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información.

Para este año dos mil veinticinco (2025), mediante el Portal Único de Solicituds de Acceso a la Información Pública (SAIP), del Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio (INCABIDE), se recibieron veinticuatro (24) solicitudes de información, dando fiel cumplimiento a lo establecido en la ley 200-04, respondiendo en tiempo hábil. A saber:

Núm. Solicitud	Fecha y Hora Solicitud	Fecha Respuesta	Estado
SAIP-SIP-109944	10/1/2025	31/1/2025	Completa
SAIP-SIP-110591	24/1/2025	14/2/2025	Completa
SAIP-SIP-111318	10/2/2025	3/3/2025	Completa
SAIP-SIP-112619	28/2/2025	21/3/2025	Completa
SAIP-SIP-112620	28/2/2025	21/3/2025	Completa
SAIP-SIP-112621	28/2/2025	21/3/2025	Completa
SAIP-SIP-112622	28/2/2025	21/3/2025	Completa
SAIP-SIP-112624	28/2/2025	21/3/2025	Completa
SAIP-SIP-112949	06/3/2025	27/3/2025	Completa
SAIP-SIP-112952	06/3/2025	27/3/2025	Completa
SAIP-SIP-114710	8/4/2025	9/4/2025	Completa
SAIP-SIP-114972	15/4/2025	23/4/2025	Completa
SAIP-SIP-115081	18/4/2025	20/5/2025	Completa
SAIP-SIP-116728	21/5/2025	30/5/2025	Completa
SAIP-SIP-117003	27/5/2025	30/5/2025	Completa
SAIP-SIP-117440	4/6/2025	9/6/2025	Completa
SAIP-SIP-117707	10/6/2025	17/6/2025	Completa



Núm. Solicitud	Fecha y Hora Solicitud	Fecha Respuesta	Estado
SAIP-SIP-118397	25/6/2025	16/7/2025	Completa
SAIP-SIP-119540	15/7/2025	15/8/2025	Completa
SAIP-SIP-119917	24/7/2025	29/7/2025	Completa
SAIP-SIP-120163	30/7/2025	12/8/2025	Completa
SAIP-SIP-120426	4/8/2025	22/8/2025	Completa
SAIP-SIP-120832	12/8/2025	20/8/2025	Completa
SAIP-SIP-E9FA8A2F	5/10/2025	13/10/2025	Completa

Adicional a esto, a través del correo electrónico de la OAI, se recibieron cuarenta y nueve (49) solicitudes de información, las cuales fueron respondidas de manera oportuna, dando fiel cumplimiento a establecido en lo que precisa la Ley.

5.3 Resultados del Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias.

En ese mismo orden en el transcurso de este periodo, mediante el SISTEMA 311, el Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio (INCABIDE) se recibió un (01) requerimiento, clasificado de la manera siguiente:

Núm. Solicitud	Tipo Solicitud	Fecha	Fecha Respuesta	Estado
Q2025072660612	Reclamaciones	26/07/2025	11/08/2025	Completa

5.4 Resultado Mediciones del Portal de Transparencia

En el presente año 2025, Instituto de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio (INCABIDE), ha registrado significativos avances en las mediciones del portal de Transparencia.



Tal y como se evidencia en el cuadro siguiente:

Mes	Evaluación
Enero	93.44
Febrero	94.75
Marzo	93.83
Abril	98.25
Mayo	97.40
Junio	85.28
Julio	95.80
Agosto	94.94
Septiembre	97.79
Octubre	98.31
Noviembre	En proceso
Diciembre	En proceso

Siguiendo con los lineamientos de mediciones del Portal de Transparencia, obtuvimos certificación de la Nortic A3, la cual es la Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.

En ese mismo orden, estamos trabajando en conjunto con la División de Tecnologías de la Información y la Comunicación, a los fines de recertificarnos con NORTIC A2, la Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano, para continuar dándole cumplimiento a los requisitos de estandarización de nuestro portal de transparencia.

Por otro lado, en aras de fortalecer el compromiso con la ética y la transparencia y siguiendo con las directrices de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG), hemos participados en diferentes capacitaciones respecto del decreto 166-25, el nuevo



portal del SAIP, De igual forma, participamos en el Rally por la Transparencia, completando de manera satisfactoria todas las estaciones de preguntas.

Asimismo, participamos en el Acto de Apertura del Seminario Internacional IA y Transparencia: Nuevas Fronteras del derecho de Acceso a la Información Pública que se desarrollará en el marco del XXVIII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), coordinado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG).



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2025

Para el año 2025, la INCABIDE se ha propuesto desarrollar de manera más eficiente y eficaz las funciones que les han sido otorgada a través de la Ley 60-23, para el logro de su misión y el cumplimiento de sus objetivos, en ese sentido se ha propuesto lo siguiente:

1. Implementación al 100% del Software de Administración y Manejo de Bienes bajo la custodia de INCABIDE.
2. Continuidad a la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).
3. Recepción y Diagnóstico del total de los Bienes.
4. Solicitar al Ministerio Público la Extinción de Dominio de los Bienes que están abandonados.
5. Elaboración de plan interno de Auditoría.
6. Identificación y firma de convenios interinstitucionales que faciliten la administración y/o custodia de bienes por terceras entidades del Estado.



VII. ANEXOS

Memoria Institucional 2025

a. Matriz de Gestión Presupuestaria Anual

Código Pro-grama / Sub-programa	Nombre del Pro-grama	Asignación presupuesta-ria 2025 (RD\$)	Ejecución 2025 (RD\$)	Productos Ge-nerados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa (%)
11	Gestión del Sistema de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles Decomisados y en Extinción de Dominio.	RD\$125,561,245.00	RD\$ 101,637,767.56	3	80.95%	80.95%
Totales						

1. Producto No. 8013 Acciones Comunes.
2. Producto No. 8014 Bienes inmuebles custodiados por el Estado Dominicano.
3. Producto No. 8015 Bienes muebles custodiados por el Estado Dominicano.



b. Matriz de Gestión Presupuestaria IGP

1. Primer Trimestre



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CÁPITULO	S191 - INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y EN EXTINCIÓN DE DOMINIO (INCABIDE)
SUBCAPÍTULO	01 - INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y EN EXTINCIÓN DE DOMINIO (INCABIDE)
UNIDAD EJECUTORA	0001 - INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y EN EXTINCIÓN DE DOMINIO (INCABIDE)
AÑO	2025
TRIMESTRE	Ene - Mar
Subindicadores / criterios	
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	
S01-01 Cumplimiento físico	60%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	20%
S01-03 Cumplimiento financiero	10%
S01-04 Cumplimiento ampliado	20%
IGPS02 - Autoevaluación	
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%
	Resultado IGP
Tercerificación:	● 0-35% Baja ● 60-79% Medio ● 80-100% Alta
Observaciones de la evaluación	
En cuanto a la evidencia: recomendamos que se cargue por separado por productos, y cuando se incluyan informes el mismo debe contener información detallada para poder contabilizar, fecha en que se recibió el inmueble, código del inmueble).	
Para la causa de desvío financiero en el producto (S0106) la justificación no está bien fundamentada, se recomienda dar más detalle porque no se logro la meta financiera programada.	

Reporte detallado por producto

IGPS01 - Nivel de cumplimiento				IGPS02 - Autoevaluación				IGPS03 - Modificaciones presupuestarias			
S01-01 Cumplimiento físico		S01-02 Evidencia		S01-03 Cumplimiento financiero		S01-04 Cumplimiento ampliado		S02-01 Causas de desvío físico financiero		S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	
Productos	Programación	Ejecución	% Logro	Productos	Programación	Ejecución	% Logro	Físico	Financiero	Productos	Programación
8014 - Bienes Inmuebles Custodiados por el Estado Dominicano	169	225	133%	8%	\$3,520,381.75	\$3,117,940.93	89%	4%	5%	8014 - Bienes Inmuebles Custodiados por el Estado Dominicano	169
8015 - Bienes Muebles custodiados por el Estado Dominicano	88	197	224%	7%	\$1,750,891.75	\$1,750,708.93	100%	1%	5%	8015 - Bienes Muebles custodiados por el Estado Dominicano	88
8016 - Ciudadanos acceden a subastas públicas realizadas por el Estado para la venta de bienes inmuebles y muebles	N/A	N/A	N/A	N/A	\$14,050.00	N/E	0%	N/A	5%	8016 - Ciudadanos acceden a subastas públicas realizadas por el Estado para la venta de bienes inmuebles y muebles	N/A

Resultado IGP ● 82% 18%

Leyenda:	
N/A (No aplica):	Un producto no aplica para ser evaluado durante un trimestre si no tiene programación física durante el trimestre evaluado pero, si tiene programación física en al menos un trimestre del año.
N/P (No programó):	No realizó la programación para ningún trimestre del año.
N/E (No ejecutó):	La meta física y/o el monto financiero programado para el trimestre no fue ejecutado.
N/R (No registró):	No registró avance de su ejecución de meta física en un trimestre que aplica evaluación, según su programación.



2. Segundo Trimestre



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO	S191 - INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y EN EXTINCIÓN DE DOMINIO (INCABIDE)
SUBCAPÍTULO	01 - INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y EN EXTINCIÓN DE DOMINIO (INCABIDE)
UNIDAD EJECUTORA	0001 - INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y EN EXTINCIÓN DE DOMINIO (INCABIDE)
AÑO	2025
TRIMESTRE	Abr - Jun
Indicadores / Subindicadores	
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	60% Ponderación 35% Alcance 25% Brecha
S01 -01 Cumplimiento físico	20%
S01 -02 Evidencia del cumplimiento	10%
S01 -03 Cumplimiento financiero	20%
S01 -04 Cumplimiento ampliado	10%
IGPS02 - Autoevaluación	30% Ponderación 19% Alcance 11% Brecha
S02 -01 Causas de desvío físico financiero	30%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10% Ponderación 10% Alcance 0% Brecha
S03 -01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%
Resultado IGP	100% 64% 36%

Semáforo: ● 0-59% Baja ○ 60-79% Medio ● 80-100% Alta

Observaciones de la evaluación

Observaciones y Recomendaciones

En cuanto a las Evidencias para todos los Productos: Sugirimos alinearse a los criterios establecidos en la Guía de Aplicación del Índice de la Gestión Presupuestaria, disponible en el siguiente enlace: <https://www.dipeges.gob.do/wp-content/uploads/2024/08/Gu%C3%A1A-de-aplicaci%C3%B3n-IGP-Actualizaci%C3%B3n-2024-VF.pdf>, y cargar por separado por productos, cuando se incluyan informes el mismo debe contener información detallada para poder contabilizar, (fecha en que se recibió el inmueble, código del inmueble).
 Producto S014 - Causa de desvío físico: el aumento reflejado No es de 152 %, el aumento reflejado es de 1,524 % de las metas físicas programadas para este Trimestre. Colocar correctamente los montos de devolución que aparece en la pantalla principal del módulo de Nivel de avance de productos.
 Producto S016 - Evidencia: agregar la gestión que hace para la autorización de la subasta, ya sea un correo, documento, etc.
 Causa de desvío físico es importante analizar el comportamiento del producto en los trimestres anteriores para planificar adecuadamente las reprogramaciones de metas físicas y corregir desviaciones, con el fin de evitar que se repitan en los próximos trimestres.
 Causa de desvío financiero no incluye los detalles necesarios para fundamentarla correctamente, deberá dar explicativa separada para la causa de desvío físico y la causa de desvío financiero.- Nota: Hemos identificado que las observaciones realizadas son recurrentes. Por tanto, se sugiere corregir estas observaciones a la mayor brevedad, con el fin de evitar que estas situaciones sigan impactando negativamente en el desempeño y la evaluación de los próximos trimestres.

Reporte detallado por producto

IGPS01 - Nivel de cumplimiento						
Productos		S01-01 Cumplimiento físico	Ejecución	% Logro	S01-02 Evidencia	S01-03 Cumplimiento financiero
B014 - Bienes Inmuebles Custodiados por el Estado Dominicano		189	280	148%	4%	\$4,387,381.75
B015 - Bienes Muebles custodiados por el Estado Dominicano		25	381	1524%	4%	\$2,167,891.75
B016 - Ciudadanos acceden a subastas públicas realizadas por el Estado para la venta de bienes inmuebles y muebles		1	N/R	0%	0%	\$14,050.00
IGPS02 - Autoevaluación						
Productos		S02-01 Causas de desvío físico financiero				
B014 - Bienes Inmuebles Custodiados por el Estado Dominicano		30%				
B015 - Bienes Muebles custodiados por el Estado Dominicano		15%				
B016 - Ciudadanos acceden a subastas públicas realizadas por el Estado para la venta de bienes inmuebles y muebles		12%				
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias						
Productos		S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas				
B014 - Bienes Inmuebles Custodiados por el Estado Dominicano		0%				
B015 - Bienes Muebles custodiados por el Estado Dominicano		0%				
B016 - Ciudadanos acceden a subastas públicas realizadas por el Estado para la venta de bienes inmuebles y muebles		0%				
Resultado IGP						
						64%

Legenda:	
N/A (No aplica):	Un producto no aplica para ser evaluado durante un trimestre si no tiene programación física durante el trimestre evaluado pero, si tiene programación física en al menos un trimestre del año.
N/P (No programó):	No realizó la programación para ningún trimestre del año.
N/E (No ejecutó):	La meta física y/o el monto financiero programado para el trimestre no fue ejecutado.
N/R (No registró):	No registró avance de su ejecución de meta física en un trimestre que aplica evaluación, según su programación.



3. Tercer Trimestre



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO	S191 - INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y EN EXTINCIÓN DE DOMINIO (INCABIDE)		
SUBCAPÍTULO	01 - INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y EN EXTINCIÓN DE DOMINIO (INCABIDE)		
UNIDAD EJECUTORA	0001 - INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y EN EXTINCIÓN DE DOMINIO (INCABIDE)		
AÑO	2025		
TRIMESTRE	Jul - Sep		
Indicadores / Subindicadores			
SG1-01 Cumplimiento físico	20%	13%	7%
SG1-02 Evidencia del cumplimiento	10%	8%	2%
SG1-03 Cumplimiento financiero	20%	12%	8%
SG1-04 Cumplimiento ampliado	10%	8%	2%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	19%	11%
SG2-01 Causas de desvío físico financiero	30%	19%	11%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	10%	0%
SG3-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10%	0%
Resultado IGP	100%	70%	30%

Semáforo: ⚠ 0-5% Bajo ⚡ 60-79% Medio ⚡ 80-100% Alto

Observaciones de la evaluación

Producto 8014:

- Las causas de desvío físico explicadas no son consistentes con los registros del Sgef. El desvío corresponde a 166.85% no 182%, deben verificar bien los datos. Luego de registrar la meta física el porcentaje se genera de forma automática.

Producto 8015:

- Las causas de desvío físico explicadas no son consistentes con los registros del Sgef. El desvío corresponde a 711.67% no 652% como plantean en el sistema y en el informe adjuntado, deben verificar bien los datos.
- Las causas de desvío no explican la relación entre el nivel de avance del producto y el uso de los recursos financieros. El desvío físico presentado es muy exponencial, deben argumentar como alcanzaron el 711.67% de la meta física con tan solo el 104.62% del presupuesto programado para el trimestre.
- Se ha identificado una tendencia lineal en el desvío respecto a la meta física establecida. Se recomienda implementar las acciones correctivas necesarias para mitigar y prevenir la recurrencia de estos desvíos significativos.

Para ambos productos: Su medio de verificación es a través de informes, sin embargo, el archivo es limitativo, no contiene información detallada de los bienes muebles e inmuebles inventariados, el listado con códigos de cada inmueble y/o mueble recibido, la fecha en que se recibieron los mismos, entre otras informaciones que sustenten la meta lograda.

Producto 8016:

- Se mantiene la misma justificación del desvío físico financiero del segundo trimestre, sin embargo, no arcaron las observaciones realizadas por el evaluador en el periodo. Deben explicar detalladamente el porqué no se autorizó la subasta postpuesta para el tercer trimestre, correos o comunicaciones internas que evidencian el seguimiento a la meta y el por qué no reprogramaron en el tiempo oportuno.

Estas observaciones han sido realizadas en trimestres anteriores, exhortamos a tomar las medidas necesarias para no ser afectados en próximas evaluaciones.

Reporte detallado por producto

Productos	IGPS01 - Nivel de cumplimiento				IGPS01 - Nivel de cumplimiento			
	S01-01 Cumplimiento físico		S01-02 Evidencia		S01-03 Cumplimiento financiero		S01-04 Cumplimiento ampliado	
	Programación	Ejecución	% Logro	Evidencia	Programación	Ejecución	% Logro	Físico
8014 - Bienes inmuebles custodiados por el Estado dominicano	184	307	167%	7%	\$4,387,381.75	\$3,490,980.97	80%	2%
8015 - Bienes muebles custodiados por el Estado dominicano	60	427	712%	7%	\$2,167,891.75	\$2,265,836.07	105%	1%
8016 - Ciudadanos acceden a subastas públicas realizadas por el Estado para la venta de bienes inmuebles y muebles	1	N/R	0%	9%	\$14,050.00	N/R	0%	5%

IGPS02 - Autoevaluación

IGPS02-01 Causas de desvío físico financiero

Productos	IGPS02-01 Causas de desvío físico financiero	
	Programación	Ejecución
8014 - Bienes inmuebles custodiados por el Estado dominicano		27%
8015 - Bienes muebles custodiados por el Estado dominicano		18%
8016 - Ciudadanos acceden a subastas públicas realizadas por el Estado para la venta de bienes inmuebles y muebles		12%

IGPS03 - Modificaciones presupuestarias

IGPS03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas

Productos	IGPS03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	
	Programación	Ejecución
8014 - Bienes inmuebles custodiados por el Estado dominicano		0%
8015 - Bienes muebles custodiados por el Estado dominicano		0%
8016 - Ciudadanos acceden a subastas públicas realizadas por el Estado para la venta de bienes inmuebles y muebles		0%

Resultado IGP

70%

Legislación	
N/A (No aplica):	Un producto no aplica para ser evaluado durante un trimestre si no tiene programación física durante el trimestre evaluado pero, si tiene programación física en al menos un trimestre del año.
N/P (No programó):	No realizó la programación para ningún trimestre del año.
N/I (No ejecutó):	La meta física y/o el monto financiero programado para el trimestre no fue ejecutado.
N/R (No registró):	No registró avance de su ejecución de meta física en un trimestre que aplica evaluación, según su programación.



c. Matriz Logros Relevantes

Producto / servicio	Ene.	Feb.	Mar	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago	Sept.	Oct.	Nov	Dic.	Total año 2025
Producto 1: Proceso de Recepción de Bienes Inmuebles	07	25	03	71	59	23	6	6	35	18	0	0	(253) bienes Inmuebles Recibidos
Inversión producto													(81) Decomisados y (172) Incautados en Proceso de Avaluó.
Producto 2: Bienes Inmuebles Listo para Ventas en Pública Subasta						93							93 Bienes Inmuebles Decomisados
Inversión Producto						RD\$2,046,701,063.28							Informe Avaluó RD\$2,046,701,063.28
Producto 3: Transferencia de Fondos de parte PGR.					1								1ra. Transferencia al FEBIDE
Inversión Producto					RD\$655,494,319.75								RD\$655,494,319.75
Producto 4: Proceso de Recepción de Bienes Muebles (Prendas Preciosas)					33								Informe de Avaluó 33 Prendas Preciosas
Inversión producto													RD\$1,179,931.80
Producto 5: Proceso de Recepción de Bienes Muebles (Relojes)					RD\$ (44)	US\$ (6)							Informe Avaluó de 50 Relojes



Producto / servicio	Ene.	Feb.	Mar	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago	Sept.	Oct.	Nov	Dic.	Total año 2025
Inversión producto					RD\$1,473,350.00	US\$ 54,350.00							RD\$1,473,350.00 US\$ 54,350.00



d. Matriz de Principales Indicadores del Plan Operativo Anual (POA)

No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	Departamento de Administración de Bienes Inmuebles	Inspección de Inmuebles bajo la Administración	Porcentaje de Bienes Inmueble.	Trimestral	361	361	278	77%
2	Departamento de Administración de Bienes Muebles	Inspección de Muebles bajo la Administración	Porcentaje de Bienes Mueble.	Trimestral	74	74	53	71%
3	Departamento de Planificación y Desarrollo	Elaboración de Plan Estratégico 2025-2028.	Plan Estratégico Elaborado	Anual	1	1	1	100%
		Informes de seguimiento de Plan Operativo Anual	Porcentaje de Informe de Seguimientos de Plan Operativo Anual.	Trimestral	4	4	4	100%
		Manual de Procedimientos Sustantivos	Manual de Procedimientos Sustantivos Actualizado.	Anual	1	1	1	100%
		Manual de Organización y Funciones Revisado	Manual de Organización y Funciones Actualizado.	Anual	1	1	1	100%
		Autoevaluación Modelo CAF	Informe de Evaluación Remitido al MAP.	Anual	1	1	1	100%
		Plan de Mejora Institucional	Porcentaje del Plan de Mejora Ejecutado	Anual	1	1	1	100%
4	Departamento de Recursos Humanos.	Departamento de Recursos Humanos	Elaboración Acuerdo de Desempeño	Porcentaje de Procesos de Acuerdos de Desempeño Elaborados con los Servidores Evaluados.	Anual	101	101	100%



d. Resumen del Plan de Compras



DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	5,791,297.00
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		22
CAPÍTULO		5191
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMpra	autados, Decomisados y en Extinción de Dominio.	
AÑO FISCAL		2025
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	5,489,547.00
OBRAS	RD\$	-
SERVICIOS	RD\$	301,750.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	3,267,113.00
MIPYME MUJER	RD\$	198,575.00
NO MIPYME	RD\$	2,325,609.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	1,493,547.00
COMPRA MENOR	RD\$	787,750.00
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	3,510,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	-
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
SUBASTA INVERSA	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	-



RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS

DATOS DE CABECERA PACC

Monto estimado total	\$ 5,791,297.00
Monto total contratado	\$ 5,791,297.00
Cantidad de procesos registrados	22
Capítulo	5191
Sub capítulo	01
Unidad ejecutora	001

Año fiscal 2025

Fecha aprobación

MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN

Bienes	\$ 5,489,547.00
Obras	\$ 0.
Servicios	\$ 301,750.00
Servicios: consultoría	\$ 0.

Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios

N/A

MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES

MiPymes	\$ 3,267,113.00
MiPymes mujer	\$ 198,575.00
No MiPymes	\$ 2,325,609.00

MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO

Compras por debajo del umbral	\$ 1,493,547.00
Compra menor	\$ 787,750.00
Comparación de precios	\$ 3,510,000.00



Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	\$0.00
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	\$0.00
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	\$0.00
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	N/A
Compra y contratación de combustible	\$ 0.00

